



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Sincelejo

Estado No. 39 De Miércoles, 8 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500320220001200	Ejecutivo	Robinson Rios Fuentes	Jesus David Sierra Padilla, Carmen Elena Sierra Padilla	07/06/2022	Auto Requiere
70001310500220150022800	Ordinario	Ciro Hernando Vanegas Villacob	Comercial Nutresa S.A.S	07/06/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
70001310500320190022900	Ordinario	Cristobal Cardenas Mendoza	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-	07/06/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
70001310500320170039600	Ordinario	Elias Julio Peñata Pereira	Ivan Dario Arango Perez, Rosa Elvira Pacheco Castro	07/06/2022	Auto Decide Liquidación De Costas
70001310500320170033900	Ordinario	Francisca Benitez Hernandez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	07/06/2022	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 8 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANTONIO ELIAS RIVERO DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

d5c311af-f761-4282-948f-d64e7d7e833d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Sincelejo

Estado No. 39 De Miércoles, 8 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500320190012200	Ordinario	Saris Patricia Blanco Fuestes	Ips Guacari Sas	07/06/2022	Auto Fija Fecha
70001310500320160036400	Ordinario	Susana Marriaga Narvaez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/06/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
70001310500320160038600	Ordinario	Yohana Aguas Perez	Argos S.A.	07/06/2022	Auto Decide

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 8 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANTONIO ELIAS RIVERO DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

d5c311af-f761-4282-948f-d64e7d7e833d